

Mascota, Jalisco a 23 de enero de 2025
Dependencia: Presidencia Municipal.
No. de Oficio: PMM/24-27/2025- 091
Asunto: EL QUE SE INDICA.

C. GONZALO ARMANDO TOVAR ARCE
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
H. AYUNTAMIENTO DE MASCOTA, JALISCO.
P R E S E N T E:

Enviándole un cordial saludo, aprovecho el medio para hacer de su conocimiento que referente al Artículo 8 Fracción IV Inciso c), d), e) y f) de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios que se refieren a manuales de organización, manuales de operación, manuales de procedimiento y manuales de servicios, me permito informar que esta área no cuenta con los mismos.

De antemano agradezco las atenciones que sirva prestar a esta solicitud, quedo a sus órdenes para cualquier duda o aclaración al respecto.

ATENTAMENTE:



LIC. MARCO ANTONIO RUBIO LÓPEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL DE MASCOTA, JALISCO
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL 2024-2027



C.c.p/ Archivo
MARL/ kpqf